

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 647

**COMISION DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO**

Impreso el día 29 de agosto de 2008

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Segundo** Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios realizado el 28 y 29 de junio de 2008 en Pampa del Indio, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Beveraggi** y **Bayonzo**. (3.311-D.-2008.)

*Bernazza. – Rosa L. Chiquichano. –
Mónica H. Fein. – Héctor Flores. –
Eduardo L. Galantini. – Julia A. Perié.
– Sergio F. Varisco. – José A. Vilariño.
– Mariano F. West.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Beveraggi y de la señora diputada Bayonzo por el que se declara de interés parlamentario el II Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios a realizarse los días 28 y 29 de junio de 2008 en Pampa del Indio, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la organización del II Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios realizado los días 28 y 29 de junio del presente año en Pampa del Indio, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

*María C. Moisés. – Carmen Román. –
Daniel A. Brue. – Verónica C. Benas. –
Liliana A. Bayonzo. – Claudia A.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Beveraggi y de la señora diputada Bayonzo por el que se declara de interés parlamentario el II Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios a realizarse los días 28 y 29 de junio de 2008 en Pampa del Indio, provincia del Chaco, adhiere a la iniciativa por lo que se aconseja su aprobación, transformándolo en declaración.

María C. Moisés.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el II Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios a realizarse en Pampa del Indio, provincia del Chaco, los días 28 y 29 de junio del presente año.

*Margarita B. Beveraggi. – Liliana A.
Bayonzo.*